

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 487 -2011-JNAC/RENIEC

Lima, 29 SET. 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Ley N° 26497;

Que, el artículo 11° de la mencionada Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe Nacional es la máxima autoridad de la Institución;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, se ha considerado pertinente designar en el cargo de confianza de Gerente de Operaciones Registrales al señor DAVID RAÚL SACO VÉRTIZ GUERRERO, a partir del 01 de octubre de 2011;

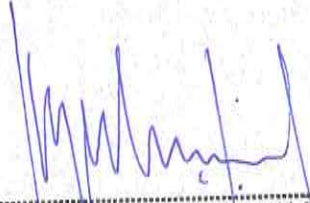
Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en concordancia con la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 855-2010-JNAC/RENIEC (29SET2010) y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS – Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2011, al señor **DAVID RAÚL SACO VÉRTIZ GUERRERO**, en el cargo de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándosele la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL
JYL/bps

